

Requisitos para Personería Jurídica

- Datos Generales de la organización (Nombre, ubicación, Número de socios, se dedican a, si cuentan con juntas directivas, Junta de vigilancia y comités de crédito, etc.)
- Acta de Constitución Firmada por el secretario, de la Junta Directiva de la Caja. (tomar en cuenta que para este paso la caja deberá contar con una junta directiva)
- Copia de las Tarjetas de Identidad de los Socios, Junta Directiva y Junta de Vigilancia (J.D. y J.V.) es necesario que la caja cuente con una Junta de Vigilancia y sería muy favorable para la caja que también cuente con un comité de crédito.
- Carta Poder a Favor de la Abogada Marián Ponce.
- Estatutos Certificados, Firmados por el Secretario de la Junta Directiva.
- Balance Inicial de Lps.5000.00 Firmados y Sellados por un Perito.
- Lps. 1000.00 en Efectivo (Gastos Legales)



NOTA:

- ✓ Si son Cajas de 2do Grado, favor Solicitar el listado de las Cajas bases que la forman.
- ✓ Si son de Primer o 2do Grado favor solicitar el listado con número de Identidad y firmas de todos los Socios.

